EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 799.
Sábado 29 de Abril de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Cualquiera al leer artículos y sueltos de *La Peninsula*, de *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Correspondencia*, *La Prensa* y creemos que otros periódicos de la Córte, miraria con espanto é indignacion los montes parturientos en el misterio de una causa sobre herencia de que una persona se decia despojada, y que caciquismos y cosas mas graves ahogaban bajo su peso abrumador.

Ridiculus mus: un ridículo raton.

He ahí lo que únicamente hemos hallado

Lástima grande que de todos modos la prensa no atienda mas á la honra de los Tribunales!

Embrionaje:

Muerto don P. L. N. en esta Ciudad, sus tres hijos, con capacidad legal, hicieron las cuentas de particion de su caudal, que firmaron de mútua conformidad.

Los bienes eran una casa, mobiliario, y un crédito conocido despues.

Parto:

Pasados años, el representante legal de uno de esos hijos don E. E. de L. pretende que hay un testamento, posterior al que sirvió de base á las cuentas, y en que debió ser mejorada su mujer; testamento cuya fecha y otorgamiento no precisa.

Voilà tout.

Prepara su accion como le parece: ha sido declarado pobre; se le ha nombrado Abogado y Procurador en turno, y tiene exhorto en Madrid hace tiempo haciéndole saber el nombramiento.

Para estos tres ochavos, (aparte de que el mas y el ménos no cambie la esencia de las cosas) se ha llenado de sueltos la prensa, algun artículo furibundo ha rodado por ella, se ha molestado con anónimos bajo sello del Senado, á personas de la Capital y al mismo Tribunal, y se ha dado golpe tras golpe á la honra y la diligencia de éste, que no parece sino que rueda sin dificultad por el polvo de los caminos bajo el lanzon de cualquier andante que sueñe sabrosas Dulcineas!

Ante ese descargar de mazos de batan, se nos hace una necesidad, en el mismo terreno público, contestar al pavoroso ruido, deshacer esos caciques de sombra, esos misterios de cueva de Montesinos, y poner de relieve el parto hijo de las grandes voces: ridículo raton.

Los recursos de queja y los juicios de responsabilidad, y otros medios legales están escritos en la Ley para todos los casos de falta y de abuso; quién se separa de ellos para meter ruido solamente ¿qué indica sinó que no tiene fundados motivos de queja? ¿qué, sino que con notoria ligereza intenta deprimir la justicia?

Por eso nos hemos puesto al corriente, en lo posible de la historia y presente del asunto, y afirmamos que D. E. E. de L. no ha tenido ni tiene porque quejarse del Tribunal que inútil es decir que no tiene acepcion de personas ni mas interés que la justicia.

Y puede el Sr. E. decir, si quiere pero con pruebas, lo contrario, porque estaremos de hoy mas á la vista del asunto y prontos á no dejar correr nada injusto ni depresivo.

No arrojamos al público la contestacion de este Tribunal y Ministerio fiscal, porque hechas en el órden jurisdicional, las tenemos por vedadas, mucho mas si llegan como deben á constituir procedimiento; pero no podemos menos de historiar y vindicar como lo hacemos porque, ni podemos dejar que se sorprenda á la prensa haciéndola eco de ataques injustos, ni que estos ataques sigan, ni que sin duda por la facilidad en disponer del sello del Senado, se esté contínuamente fatigando con anónimos á personas de la Ciudad.

Y basta por hoy.

X.

UNA NECESIDAD LEGAL.

Una de las trascendentales modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento civil, es la contenida en el art. 1506 al 1520, ó sea en el procedimiento de apremio del juicio ejecutivo «la tercera subasta sin sujecion á tipo »

La leyes son prudentes, sábias y previsoras, y bajo de esta base indudable, no podemos sino con todo respeto, y con un justo temor de aventurado juicio, tener por peligrosa la innovacion.

De siempre, y dado que el derecho es *quod semper æquum ac bonum est*, se ha fijado en esta materia, como hija del principio que preside á lo justo, que el precio ó valor de las cosas sea justo, relacionando su naturaleza y valor intrínseco con su valor extrínseco, toda vez que es un equivalente de la cosa, por lo que ha de guardar proporcion con ella, y por cuya causa faltándose á esta proporcion en el precio supremo, medio ó infimo, segun clasifican los escritores de Derecho se dá lugar á lesion enorme ó enormísima, habiendo por tanto precio justo mientras no traspase los límites del supremo ó sea del mayor valor de la cosa y el ínfimo ó sea menor valor que se la haya podido señalar, atendido á las circunstancias.

De aqui la teoria de la lesion plenamente subsistente en derecho en todos los actos y contratos y la de reducion ú aumento res-

pensas á los guardas y personas que se distingan en el cumplimiento y vigilancia de las leyes de caza y fomento de esta. Estas recompensas y el modo de cubrirlas quedan al acuerdo de la Junta general.

No obstante, en caso urgente, por la naturaleza del servicio ó por el estado de la persona, la junta podrá acordarlas dando cuenta y reintegrándose en la general. Se publicarán los nombres de los Guardias que se distingan por no serles permitidas recompensas materiales.

Art. 6.° La Junta general, como la Directiva tomarán acuerdo á pluralidad de votos entre los asistentes, ó sea, mitad más uno.

Artt. 7.° Todos los Asociados en general y la Junta en particular, se valdrán de sus relaciones dentro y fuera de la Ciudad al objeto de venir en conocimiento de los abusos que se cometan en materia de caza. Los Asociados los pondrán en conocimiento de la Junta, quien se entenderá con las Autoridades para la represion.

Art. 8.° Todos los sócios quedan estrictamente obligados al cumplimiento en todas sus partes de las leyes y disposiciones de caza. El Asociado que las infrinja, por cualquier concepto, será excluido de la Asociacion, sin poder volver á ser admitido. sino bajo promesa pública de cumpli-

M.C.D.2022

pectivo del precio, como la de reparacion de daños ó rescision en el caso de vicio ó gravámenes no conocidos de la cosa.

Ahora bien ¿qué queda de todo este derecho plenamente subsistente en la tercera subasta sin sujecion á tipo? Creemos que nada, y que esta subasta en esa forma está en abierta oposicion con el derecho.

La lesion hasta enormísima puede ser en ella legal, y la justicia del precio completamente innecesaria.

Convenimos que la ley se encuentra en una situacion crítica despues de una segunda subasta sin efecto, entre la necesidad de conseguir el objeto del juício pagando al acreedor y la necesidad legal tambien de no perjudicar y hacer mas gravosa la situacion del deudor verdadero conflicto para el que la ley anterior nada resolvia, que era preciso sin disputa preveer, pero que no debia ser de tan absoluta exigencia de una solucion tan radical cuando desde 1856 se ha estado viviendo bajo de aquella ley sin que el conflicto llegara á ser general, pudiéndose por tanto en esa necesidad de prevision y provision del caso, haber fijado algun remedio que aparte de atacar de esa manera al derecho, no fuera tan ocasionado al abuso matando por la mala fé hija del interés las dos primeras subastas.

Porque es indudable que en el lenguaje del interés la mayor parte de los acreedores y licitadores esperan tercera subasta sin tipo y saben en último caso convenirse para tomar la cosa por una cantidad cualquiera, decidiendo entre ellos la suerte, la adjudicacion y propiedad.

Porque importa nada ó muy poco interesar al deudor, en el caso de que la postura no llegue á las dos terceras partes de la retasa, en mejorar en los nueve dias siguientes la postura, porque el deudor es mas que indudable que en su precaria situacion, no tenga en la mayor parte de los casos, posibilidad de rescatar ni encontrar persona que haga postura ó sea le dé dinero sobre los bienes embargados, mucho ménos en la crisis actual de la propiedad y en la actual importancia del dinero; pudiendo sino suceder y sucediendo en la mayor parte de los casos que salga del conflicto de una venta judicial de gran lesion á costa de una gran usura que en hipoteca le coloque á corto plazo en análoga situacion, ó en retroventa le produzca el mismo efecto de una subasta sin tipo.

Creemos pues que no se debe dar tanto como se ha dado á uno de los términos de la cuestion ó sea á la necesidad de pagar judicialmente al acreedor y que deberia evitarse el sacrificio del deudor y la oposicion con los principios del derecho.

X.

Crónica General.

Algunos periódicos de Madrid, traen el siguiente suelto que tomamos de la *Mañana*:

«Ayer se celebró en Madrid el primer embargo, por causa de la contribucion industrial, en casa del presidente del suspenso sindicato madrileño, Sr. Maltrana, cuyo acto se llevó á cabo con la mayor solemnidad.

A las nueve de la mañana el comisionado de la Hacienda el alcalde de barrio y varios testigos se presentaron en casa del Sr. Maltrana, quien recibió á la comitiva con su acostumbrada amabilidad; varios industriales habian acudido á presenciar el acto.

El comisionado requirió al presidente del ex-sindicato para que exhibiera la carta de pago del tercer trimestre de la contribucion, que tenia en descubierto.

—No la tengo, contestó el señor Maltrana, porque ni he pagado ni pienso pagar voluntariamente la contribucion con arreglo al nuevo reglamento, que carece de todos los requisitos legales.

El comisionado entonces requirió al citado Sr. Maltrana al embargo, rogándole designase los objetos por el órden siguiente: metálico, alhajas de oro y plata, efectos y rentas bastantes á cubrir el débito á la Hacienda, más los apremios y costas.

El presidente del ex-sindicato manifestó que protestaba del acto del embargo, pero que acataba y respetaba los mandatos de la autoridad que no podia presentar dinero metálico (ni alhajas, porque no las tenia. Entonces el comisionado manifestó que le designase objetos de pronta y fácil salida, y el señor Maltrana presentó un magnífico retrato, pintado al óleo, de S. M. el rey D. Alfonso XII, de cuerpo entero y vestido de capitan general, con corona y cetro.

El retrato mide 2,25 metros de alto y 1,60 de ancho; tiene un buen marco dorado y está firmado por *R. Rosals*. En este retrato entra con exceso la cantidad que me reclama la Hacienda con apremios costas y gastos. Asi lo consideró el comisionado, quien dejó embargado y depositado el citado retrato, dando por terminado el acto.

Hoy se hará la tasacion oficial, y mañana, sábado, á las diez de la mañana, se celebrará la subasta en casa del expresado Sr. Maltrana.

Crónica Provincial.

Ha sido adquirida ya por el Municipio la parte de casa que avanza sobre la plazuela de las Carmelitas. Aplaudimos esta adquisicion y mas el que pronto se hagan el derribo y la obra,

Tambien hemos visto esta tarde que de el corral de San Miguel á la calle de la Escuela, hay una calle tan indicada y tan fácil que con adquirir un par de corrales esta hecha, y obvia toda la vuelta de Zurradores, dando frente al Seminario. Nada perjudicaria ver este desde el Trompadero.

De Pedraza nos dicen estar haciendo novenas al Cristo del Amparo, y tener los Campos en tal situacion, que estan llenos de desaliento los vecinos.

Asi está toda la zona de Palencia y casi la Provincia, angustiada por el conocimiento de su situacion y por tanto por las gravísimas consecuencias de la sequia.

Suponemos que las obras públicas vendrán en socorro de la clase obrera.

Esta mañana una gran vaca apesar de llevarla atada su dueño por la calle Mayor Antigua, intentó acometer á este y luego se lanzó á la carrera sin que la pudiera contener, amenazando la misma á los que salian á detenerla y haciendo que algunos tuviéramos casi que saltar para defendernos de ella por la media puerta de la casa de un herrero.

Escusado es manifestar que si la vaca no hubiera ido atada por las astas, sino por una de ellas á la vez que tambien por una de sus extremidades delanteras como generalmente se hace, ni habria existido ningun riesgo ni se hu-

—6—

miento, en Junta general. La falta despues de esta promesa, decidirá la exclusion irrevocable.

Art. 9.º Con objeto de hacer práctica la union y hermandad de los Cazadores, y mantener siempre vivo el espiritu amigo que debe reinar entre ellos, este Reglamento podrá ampliarse al objeto de constituir un centro de reunion, esclusiva y unicamente de caza.

Palencia 8 de Abril de 1882.

M.C.D.2022

biera producido la alarma que tuvo alli lugar.

¿No puede el Alcalde ordenar que en lo sucesivo el ganado vacuno se lleve atado en la forma indicada?

A las dos y media de la tarde del dia de ayer una niña de ocho á diez años de edad era la encargada de cobrar los contratados derechos del rodaje, sucediéndose por esta razon escenas que el contratista debiera evitar poniendo en lugar de aquella pobre criatura una persona de carácter.

Vimos á la referida niña ir corriendo gran trecho tras de un arriero que conducia una caballeria mayor exigiéndole diez céntimos sin que aquella hiciera caso apesar de que ella lloraba y desesperada se agarraba al ronzal del cuadrúpedo para impedirle el paso.

Poco despues sucedia lo mismo con una mujer que iba sobre un asno y habia pagado á los dependientes de consumos y no sabemos cuanto tiempo seguirian ocurriendo casos parecidos.

En la plazuela del Hospital ha sido á las once arrojado un chico de 12 á 14 años por un caballo, siendo conducido sin sentido al Hospital.

En la semana próxima vendrá á esta Capital el jardinero del ferro-carril del Norte con objeto de hacer algunas plantaciones en los nuevos jardines de la plaza.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad, como habiamos anunciado, el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, acompañado de sus ayudantes y del ingeniero brigadier Sr. Manchon, los que se han hospedado en casa de los Sres. P. Herrero y Rodriguez.

La banda de música municipal los ha obsequiado en su alojamiento con las mas escogidas piezas de su repertorio y han sido visitados por el Ilmo señor Obispo, Sr. Gobernador Civil, Militar, comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento y otras varias personas de importancia en la poblacion,

El General y el Sr. Manchon parece que han conferenciado con el arquitecto municipal sobre la construccion del nuevo cuartel.

Esta noche regresan á Valladolid.

Rogamos al señor Administrador de Correos de Leon nos diga en qué se funda para exigir sellos de quince céntimos á las notas de mercados que nos remiten nuestros corresponsales, impresas y abiertas, pues con ello nos impiden noticias de algunos mercados de utilidad para el pais, y es la única Administracion que asi se distingue, llamando cartas á dichas notas no sabemos por qué, urgiéndonos evitar el retraso de dichos mercados y por tanto el que quede resuelta la cuestion, haciendo por hoy este amigable llamamiento.

Para la exposicion de ganados que se celebrará en Madrid se concederá medio billete á los encargados de cualquier remesa compuesta de tres cabezas de ganado mayor y diez de menor.

Las empresas de ferro-carriles hacen una rebaja del 55 por 100 en el trasporte de los ganados que se embarquen con destino á la exposicion que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo.

En otro número digimos que la rebaja era del 50 porque asi se nos manifestó y así se creia entonces.

Ayer falleció una hermana de nuestro estimado amigo D. Isidoro Arroyo, depositario de fondos del Excmo. Ayuntamiento.

Enviamos nuestro pésame al Sr. Arroyo y demás familia de la finada.

Acabamos de ver un B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dirijido al Sr. Don Manuel Martinez Durango, ofreciéndole se subastará la carretera de Villamartin á Rioseco.

Damos las gracias al Sr. Albareda, y al Sr. Martinez por sus gestiones, y rogamos á aquel que esas obras empiecen pronto, pronto, pues la situacion de los proletarios en la Provincia es malisima y cada vez mas precaria y se necesitan obras públicas á todo trance para darlos de comer.

Es preciso pensar y saber lo mal que está esta parte de Castilla, y corporaciones y particulares aunar sus esfuerzos para remediar esa aflictiva situacion.

Crónica Mercantil

Frómista 28 de Abril.

Trigo de 1.ª á 55 rs. fanega las 92 libras.
Cebada á 32.
Avena á 20.
Garbanzos de 90 á 140
Titos á 26.
Yeros á 30.
Alubias de 72 á 96.
Patatas á 4 rs. arroba.
Carnes a 2 rs. libra.
Vinos á 9 1|2 rs. cántara.
Lanas á 66 arroba.
Cueros á 3 libra.

Tendencia del mercado: Sostenido
Partidas, entradas trigo 600 fanegas de 1.ª á 55 las 92 libras, cebada 200 á 32.
Ventas: 66 fanegas á 55.
Tiempo: Cubierto.
Estado de los campos: Regular.

El Corresponsal.

Cervera de Pisuerga 27 Abril.

Trigo 56 á 57 rs. fanega.
Cebada de 30 á 33.
Centeno de 34 á 35.
Avena de 18 á 20.
Garbanzos de 120 á 140.
Titos de 36 á 40.
Yeros de 37 á 40.
Alubias de 60 á 80
Patatas de 3 á 3 1|2 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos de 12 á 20 rs. cántara.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo: Bueno.
Estado de los campos: superior.

El Corresponsal.

Semblanza.

Es bella, amable, rubita,
de ojos claros y espresivos,
su faz risueña y bonita,
tales son los distintivos
de esta preciosa pollita.
Un jóven á quien abrasa
del amor la llama pura
las aceras de mi casa
constante pasa y repasa
por ver a tal hermosura.
Y no os figureis, lectores,
que os la he pintado mas bella,
porque tomé los colores
en los mágicos fulgores
de una mirada de ella.
Que apacible como el cielo,
retrata su faz graciosa
de la belleza el modelo,
y es hermosa ¡siempre hermosa!
aun á través de su VELO.

SERO MIMBRE.

CULTOS RELIGIOSOS.

DOMINGO.—El Patrocinio de San José y Santa Catalina de Sena, vg.

En San Francisco se celebra la funcion del Patrocinio de San José con Misa solemne á las diez, sermon que predicará el SR. D. PRIMITIVO PASTOR y esposicion del Smo. Sacramento hasta la hora de la procesion.

En la Compañía se celebra la funcion de primera Comunion de los niños y niñas de la parroquia: á las ocho de la mañana, dará principio la Misa de Comunion, y á las 5 de la tarde, despues de exponer el Smo. Sacramento habrá Rosario, sermon y visita de Altares.

En S. Miguel se celebra la misma funcion á las siete por la mañana y á las cuatro por la tarde.

En S. Francisco dá principio el ejercicio de las flores de Mayo: en este dia será el ejercicio preparatorio á las seis y media de la tarde y habrá Rosario y cánticos. Todos los dias no festivos á las ocho de la mañana habrá Misa rezada; durante la cual se hará el ejercicio: al oscurecer se rezará el santo Rosario, seguirá la plática y el ejercicio y se concluirá con los cánticos. Los Sábados habrá Salve cantada. En los dias festivos se tendrá Misa á las 10 y el ejercicio á las cuatro y media.

En Allende-el-Rio, se celebrará á las cuatro de la tarde el mismo ejercicio con rosario y sermon en los dias festivos.

En la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes tambien se celebra el ejercicio de las Flores: los dias festivos habrá Misa á las ocho de la mañana y á las cinco y media de la tarde rosario, sermon, metacion y Salve cantada: los demás dias empezará el ejercicio á las seis y media de la tarde.

En Sta. Clara ha dado principio el Novenario al Smo. Cristo: todos los dias á las diez hay Misa y Novena y á las cinco de la tarde Rosario, sermon y Novena; el primer dia Sábado predica, el SR. D. CRESCENCIO LUMBRERAS y el segundo Domingo, el SR. D. JOSÉ LLAMAS.

LUNES.—S. Felipe y Santiago, apóstoles.

En Sta. Clara predica el SR. D. EUGENIO SANTOS.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SEÑORA

D.ª PETRA IBAÑEZ MONASTERIO,

HA FALLECIDO EN HERRERA DE RIO PISUERGA

Á LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE, EL DIA 23 DE ABRIL DE 1882,

A LOS 58 AÑOS DE EDAD.

Su inconsolable esposo D. Mariano García, sus hijos María del Milagro y Ceferino, su hermano Antolin, demás parientes y amigos,

Suplican á V. se sirva rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo que recibirán especial favor.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la pár que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA.

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les^ FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias. Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

CAMINO

DE LA

CRUZ.

Ó

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Primera parte,

MAGNIFICA COLECCION SAGRADA

REPRESENTADA

POR 619 PERSONAS

sacadas del natural con todo el aparato y accesorio correspondiente á tan grandiosa y sublime obra.

Segunda parte.

GRAN VIAJE AL REDEDOR DEL MUNDO

Ó

EXPOSICION DE LAS MARAVILLAS DE LA NATURALEZA Y DE LAS ARTES.

Magnifica coleccion de cristales trasparentes del célebre DISDERI de Paris.

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones Universales de 1867 y 1878.

Visitando el dicho Viaje Universal, podemos decir que por una cantidad ínfima se ha hecho con toda comodidad y sin cansarse el viaje de toda Europa, Asia y Africa.

Estará abierto al público durante todo el dia hasta las once de la noche.

El espectáculo estará amenizado por un piano mecánico que tocará piezas escogidas.

Es inmensa la aceptacion que esta exhibicion ha tenido en toda España.

EL PÚBLICO JUZGARÁ.

Entrada general, Un REAL.

Calle Mayor, 77. 9

CHOCOLATE A BRAZO.

Si habeis leido el *Imparcial* de dia 12 del actual y quereis tomarlo de cacao puro en vez de féculas y otras sustancias nocivas á la salud, acudid al almacen de Coterilla que los espende al precio de 6,-7 y 8 reales, del acreditado fabricante de Sahagun, Melquiades Mateos, quien garantiza su pureza y esmerada elaboracion y remite tareas y medias tareas á todo el que lo solicite, prévio el pago de su importe, ó con buenas referencias de su pariente el Farmaceútico D. Luis del Palacio. Depósito en Aguilar de Campoó, Don Domingo Lafuente.

10

PUREZA EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO.

A peticion de mis numerosos parroquianos empiezo á darlos venta desde hoy, y el público sabrá distinguir su buena confeccion y pureza. Precios de 6 reales en adelante

Confiteria de Luis Ruiperez Mayor 108 Palencia. 3—8

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS

Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

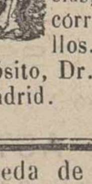

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 28

LA IMPERIAL.

Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

ORDÁS

Sastre Madrileño

Y

Profesor de Córte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

IMPORTANTÍSIMO.

Legítimo vino de Champagne, licores y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Cafè puro Moka y almidon de flor de arroz. Se venden en la calle Mayor principal nùm 53 único depósito en esta Capital.

A. QUINTANA. A.

29—30

GRANDES NOVEDADES

COMERCIO DE PAÑOS

DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.

MAYOR 65.

No se abre los dias festivos.

4

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina.

LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184.

3—30

ESTADOS de caña para cielos rasos de 3, 3 y 1|2, 4, 4 y 1|2 y 5 pies.

Tomando de 100 estados en adelante se dan oficiales, para su colocacion. Dirijirse á la Fábrica de baules y ataudes de Francisco Fernandez, Don Sancho 10, Palacio de Tordesillas.

7—8.

A LAS SEÑORAS.

Isidora Ibañez, tiene el honor de participar á las mismas que se dedica á peinar con esmero y equidad, pudiendo dirigirse las que deseen utilizarse de sus servicios á la calle de Mazorqueros núm. 6.

8—15.

M.C.D.2022